

DECRETO N° 1007

NEUQUÉN, 03 DIC 2018

VISTO:

El Expediente OE N° 6187-H-18 y la presentación efectuada por el Jardín Maternal "Capullito" del Hospital Provincial Neuquén "Dr. Eduardo Castro Rendón"; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita se declare de interés municipal el **Pesebre Viviente** denominado "**Los niños son protagonistas**", organizado por dicha institución, a llevarse a cabo el día 07 de diciembre de 2018, a las 19:00 horas, en la Plaza de la Mujer sita en calles Antártida Argentina y Santiago del Estero de esta ciudad;

Que la Dirección General de Ceremonial y Protocolo eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal que declare de interés municipal el **Pesebre Viviente**;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el **Pesebre Viviente** denominado "**Los niños son protagonistas**", organizado por el Jardín Maternal "Capullito" del Hospital Provincial Neuquén "Dr. Eduardo Castro Rendón", a llevarse a cabo el día 07 de diciembre de 2018, a las 19:00 horas, en la Plaza de la Mujer sita en calles Antártida Argentina y Santiago del Estero de esta ciudad; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Mediante nota de estilo, a través de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, hágase llegar una copia del presente Decreto al Jardín Maternal "Capullito" del Hospital Provincial Neuquén "Dr. Eduardo Castro Rendón".-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Gobierno y Coordinación.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EB.-



FDO) QUIROGA
BERMÚDEZ.-

Graciela M. I. Perez
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2213
Fecha 14.12.2018